

DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Petros, 3. :: Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 8 de agosto de 1925

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :: Número 10.827

Un importante refuerzo para la flota francesa

La segunda parte del programa naval que Francia ha sometido al Parlamento está formada por cuatro cruceros de 10.000 toneladas («Washington»), 15 contratorpederos, 18 torpederos, dos submarinos de crucero, 28 submarinos de primera clase, seis submarinos sembradores de minas, dos sembradores de minas de superficie, un barco nodriza de submarinos, un transporte de aviación y cuatro petroleros.

Este proyecto ha sido sometido a los informes de las Comisiones de Marina y Hacienda. Demuestra la primera la necesidad de esas nuevas construcciones, porque aun terminado el primer proyecto, queda la Marina francesa en grado de inferioridad en el Mediterráneo y sus comunicaciones con Argelia a merced de la buena amistad con las demás Potencias mediterráneas. Examina las características de los distintos buques en proyecto, y hace hincapié en la necesidad de la construcción de diques flotantes autónomos, que constituyan, allí donde la necesidad se haga sentir, una base completa para submarinos.

El informe de la Comisión de Hacienda expone que, convencidos de que la reconstitución de la flota asegura la libertad de las comunicaciones marítimas, que es cuestión de vida o muerte para Francia; que las vicisitudes de la Marina mercante siguen el desarrollo de la Marina de guerra, y que los gastos que en ésta se hagan contribuyen al desenvolvimiento económico de la nación en tiempo de paz, aconsejan la aprobación del proyecto del Gobierno.

En resumen: ha sido autorizado el Gobierno para empezar las construcciones durante el año 1925 de un crucero ligero, tres contratorpederos, cuatro torpederos, siete submarinos de primera clase, dos submarinos sembradores de minas, un sembrador de minas de superficie y un transporte de aviación, y a instalar en las dársenas de carenas material necesario para el servicio técnico de las construcciones navales.

Para estos gastos y constituir «stocks» de municiones, torpedos, minas, etc., se incluye en los presupuestos de 1925 a 29 las siguientes anualidades: para 1925, 35 millones de francos; y, respectivamente, 203, 209, 210 y 90,1 millones para los años del 26 al 29, ambos inclusive.

FIRMA DEL REY

ESTADO.—Trasladando a don Manuel de Caaboyro y Lago, cónsul general en Méjico, al Consulado general de la nación en Manila.

Trasladando al cónsul general en Manila, don Juan Totous y Martínez, al Consulado general de la nación en Méjico.

Proyecto de concesión de condecoraciones de las Reales ordenes de Carlos III, Reina María Luisa e Isabel la Católica a favor de don Luis Walko y cuatro más.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada francesa M. Jules Theophilus Coctour.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada del Ejército francés M. Jules Housch.

Disponiendo el ascenso a comandante de Infantería de Marina de la escala activa de los capitanes de este Cuerpo que cuenten trece años de antigüedad en su empleo, o menor si llevan veintidós años de oficial.

Disponiendo que las adquisiciones de combustibles de todas clases para la Marina de guerra queden exentas de las formalidades del capítulo V de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Expediente para la provisión de vacantes en el empleo de tenientes de navío.

El verano regio

SANTANDER 8.—Su Majestad el Rey embarcó ayer en un balandro y recorrió la bahía. Después despachó con su secretario particular.

La Reina doña Victoria pasó a pie por el Sardinero, y el príncipe de Asturias recorrió en automóvil la población, dando después un paseo en balandro por la bahía.

Los infantes llegaron paseando hasta Cabo Mayor, y las infantitas fueron a Liérganes.

Ha llegado la Comisión Asturiana presidida por el general Zubillaga, quien almorzó ayer mañana en Palacio, invitado por los Reyes.

El Rey y el príncipe de Asturias fueron al puente de Arce y Renedo.

La Reina fué a Las Fraguas, tomando el té en la finca de la duquesa de Santo Mauro.

Petición de prórroga

Las comunicaciones marítimas comprendidas en el Cuadro C

Con motivo de instancia formulada por don José Juan Dómine, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Transmediterránea, concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas comprendidos en el Cuadro C) anexo al artículo 17 de la Ley de 14 de junio de 1909, en solicitud de prórroga hasta 31 de diciembre de 1945, mediante determinadas modificaciones, del contrato que la mencionada Empresa tiene actualmente celebrado con el Estado para aquel fin, y que ha de expirar con arreglo a la concesión, en 31 de diciembre de 1930; de conformidad con lo consultado por la Junta Superior de la Armada y el Consejo de Estado en pleno, se ha dispuesto que, como gestión previa para resolver en su día lo que se estime procedente respecto al fondo de la petición formulada, se nombre una Comisión, presidida por el director general de Navegación y de la que formarán parte el jefe de la Sección de Navegación, el de la de Construcción y Registro, el asesor y el comisario de aquel Centro y un representante de la Compañía Transmediterránea, este último con voz pero sin voto, que proceda al estudio y redacción de las bases que podrían servir de norma para la novación y prórroga del contrato referido, bases en las que, sin perjuicio de las iniciativas que la Comisión crea oportuno desarrollar con miras al interés público, se atienda primordialmente a los siguientes extremos:

Primero. Clasificación del material con que cuenta la Compañía Transmediterránea, expresando su estado actual y el tiempo de vida útil.

Segundo. Asignación de los barcos disponibles a los diversos servicios contratados en forma que éstos queden debidamente cubiertos; y

Tercero. Que, como consecuencia de aquella clasificación, se le fijen a la Compañía las fechas en que deberán irse dando de baja los buques actuales y las características de los que en sustitución de ellos habría de construir en España, para que dichos servicios se desempeñen de manera más eficaz y apropiada que la que determina el actual contrato.

Se dispone, finalmente, que, una vez que la Comisión termine su trabajo, se eleve con el todo el expediente al ministerio de Marina para su sucesiva tramitación.

DE AMERICA

LIMA 6.—El secretario de la Cancillería ha facilitado una nota dando cuenta de haberse reunido en Arica la Comisión plebiscitaria, integrada por las Delegaciones peruana, chilena y norteamericana.

Interrogado acerca de los posibles resultados del plebiscito, ha declarado que el Gobierno peruano siempre ha creído que ha de ser favorable para el Perú, y que la posición adoptada por la Prensa de Chile al considerar el laudo arbitral como solución favorable para su país, por corresponderle en justicia, es completamente falsa, pues la verdadera justicia del fallo no se ha manifestado aún.

Termina diciendo: «Si la Comisión plebiscitaria adopta las garantías que ha de someterle la Delegación peruana, y que creemos absolutamente necesarias, entonces el triunfo será nuestro y la justicia habrá triunfado con nosotros en América.»—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 8.—El Brasil ha conmemorado el centenario de la Independencia de Bolivia celebrando en la Cámara una sesión especial dedicada a la conmemoración.

El ministro de Relaciones exteriores dió un Itamaraty un gran banquete a los diplomáticos, y seguidamente hubo un baile en El Automóvil Club.

El día se declaró feriado.—Agencia Americana.

NUEVA YORK 8.—Según la estadística oficial que acaba de publicarse, el montante de los empréstitos extranjeros emitido en el mercado norteamericano durante el primer semestre de 1925, es de 551.591.000 dólares.—Agencia Americana.

Información de Marina

Las Juntas provinciales de pesca.

En virtud de expediente instruido con motivo de queja del director de pesca de la provincia marítima de Barcelona por la falta de asistencia a las sesiones de los vocales de la Junta provincial de pesca, se ha dispuesto se adicien los artículos octavo y 18 del reglamento de 5 de julio de 1907, modificados por la Real orden de 31 de julio de 1915, con lo siguiente:

«Es obligatoria la asistencia de los vocales a las sesiones de la Junta; lo que, sin excusa justificada, dejen de asistir, serán apercibidos la primera vez por el presidente de que en el caso de nueva falta se entenderá que renuncian a su representación, y cometida la segunda falta, el presidente declarará vacante el cargo, que será desempeñado en propiedad por el suplente, si lo hay; o la persona que aquél designe libremente, quien lo ejercerá hasta la próxima renovación reglamentaria de la Junta.

En la misma forma serán nombrados, en su caso, los suplentes y el vocal cuyo cese se haya acordado por el motivo expuesto, no podrá ser nombrado para formar parte de la Junta en las dos primeras elecciones que se celebren.»

Dotación de hospitales.

Se ha resuelto que se amplie hasta veintidós el número de diez y seis Hijas de la Caridad que en la actualidad corresponden a la plantilla del Hospital del departamento de Cartagena, debiendo asignarse las seis que se aumentan a los servicios siguientes, con carácter permanente y definitivo:

Dos para el Gabinete de inyecciones.

Dos para el despacho de la Farmacia.

Dos para las salas de generales, jefes oficiales y sus familias.

Galerías para el tiro al blanco.

Se ha dispuesto que por su autor, el comandante de Ingenieros militares don Fernando Iñiguez, se construyan en el departamento de El Ferrol «Dos galerías tubulares de acero para tiro al blanco», una en el cuartel de Infantería de Marina y la otra en el Arsenal, en aquellos lugares que el capitán general de dicho departamento designe.

Por el capitán general del indicado departamento se nombrará la Comisión que ha de inspeccionar y recibir dichas obras, y dispondrá cuanto crea necesario a los fines de dicha gestión.

Cuerpo general.

Se nombra jefe del primer Negociado de la Sección de campaña al capitán de fragata don Luis de Castro Arizum.

Idem ayudante personal del contraalmirante don Luis González Quintas al capitán de corbeta don Adolfo Contreras y Aranda.

Idem id. del capitán general de la Armada, al también capitán de corbeta don Ramón Díez de Rivera, marqués de Huérfano de Santillán.

Idem jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del arsenal de El Ferrol al capitán de corbeta don Bernardo Navarro y Capdevila.

Cuerpo de Sanidad.

Se ha dispuesto que el capitán médico don Emilio Sariñena Herrero cese en la situación de supernumerario y vuelva al servicio activo dentro del plazo preceptuado en el vigente reglamento de dicha situación, debiendo hacer su presentación al almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, a cuyas órdenes quedará hasta que se le confiera destino de su empleo.

Se dispone que al cumplir, en 23 del actual, las condiciones reglamentarias para el ascenso el primer practicante don Pedro Rodríguez Pérez, desembarque del crucero «Extremadura», continuando asignado a la Sección de Cartagena, a la que pertenece, relevándole en dicho buque el de su mismo empleo don Santiago Gabundi Fernández;—que el también primer practicante don Juan Mira Caverro, a quien le fué concedida permuta de turno de embarco con este último

por Real orden de 29 del pasado, continúe a las órdenes de los médicos de la asistencia del personal de Marina en la corte.

Cambio de situación.

Ha pasado a primera situación el contratorpedero «Lazaga».

POLONIA

El litigio con Lituania

VARSOVIA 8.—Después de la visita a Varsovia del ministro letón Meyerovitz, cuyos deseos de mediar entre Polonia y Lituania son muy apreciados en Polonia, se considera en las esferas gubernamentales de Varsovia como posible un arreglo definitivo del litigio polaco y lituano.

Como punto de partida para las negociaciones políticas, parece que el Gobierno polaco propone el arreglo de las siguientes cuestiones: la libertad de navegación sobre el Dniemen, la renovación de comunicaciones y relaciones consulares y de tránsito.

VARSOVIA 8.—El ministro Morawski, que ocupa la cartera de Negocios Extranjeros, en ausencia del señor Skrzynsky, concedió una entrevista al representante de la Associated Press, rebatiendo los argumentos del señor Stressemann, publicados a propósito del litigio polaco-alemán en un periódico de Teslavia.

El señor Morawski declaró que para el Gobierno polaco, el arreglo definitivo de la cuestión de optantes ha sido conseguido con la firma del Convenio de Viena, ratificado por los Parlamentos de ambos países.

Este Convenio señala los términos y detalla los procedimientos que han de seguirse con los optantes.

Todas estas prescripciones han sido cumplidas por Polonia sin reservas y a tiempo debido.

La construcción naval en España

FERROL 7.—El diario local «El Correo Gallego» publica hoy un artículo, firmado por el abogado y presidente de la Unión Patriótica ferrolana, don Rodrigo Sanz, en el que su autor recoge y contesta otros que, con el sordidísimo «Juán de los Casos», ha insertado un periódico madrileño, para tratar de persuadir a la opinión de que los buques construidos en los astilleros de El Ferrol, por la Constructora Naval, resultan excesivamente caros.

En esos artículos se afirmaba que el crucero «Almirante Cervera» costará 93 millones, que el coste del «Victoria Eugenia» fué de 43, y cruceros del tipo del «Méndez Núñez» salen por más de 40 millones de pesetas.

El señor Sanz refuta estas cifras, y aduce datos del ministerio de Marina, según los cuales, el «Almirante Cervera» no ha costado más de 65 millones, y que no llegaron a 20 millones lo que se gastó en el «Victoria Eugenia», ni ha pasado de 24 el coste del «Méndez Núñez».

Con datos estadísticos prueba también el señor Sanz que el coste de los buques de guerra construidos en El Ferrol es inferior al que tienen en los astilleros ingleses, y establece comparaciones entre cruceros españoles y británicos, del mismo tonelaje, para deducir que los nuestros cuestan seis millones menos que los construidos en Inglaterra.

Carabinero heroico

HUELVA 8.—Bañándose en el sitio denominado la Glorieta, Carmen Puga, de quince años, y Mercedes Bracero, de doce años, se alejaron de la orilla, arrastrándose la corriente.

En auxilio de las jóvenes acudió un individuo, que trató de salvarlas inútilmente. Cuando los tres se hallaban a punto de perecer, el carabinero Francisco Cano Gómez se arrojó al río, salvándoles de una muerte cierta.

Elogiase el acto heroico del citado carabinero.

LA LUCHA EN MARRUECOS

La acción de Francia y España

Noticias oficiales de origen español.

Al terminar anoche el Consejo de Directorio, manifestaron los generales que, según ha comunicado el embajador de España en Londres, el Gobierno inglés se ha adherido al reciente acuerdo francoespañol de Madrid, relativo a la zona internacional de Tánger.

En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte:

«Sin novedad en la zona de Protectorado.»

Desde Melilla.

MELILLA 8.—Cerca del pico de Kolla, en el Gurugú, aparecieron restos humanos, que se cree pertenecían a soldados enterrados en aquella altura durante los sucesos de julio.

Las escuadrillas volaron sobre el zoco El Jemis y la cabila de Tensaman, bombardeando a una fuerte concentración.

También bombardearon trupos en Anual y Dar Mizian.

Se ha llevado convoy a Tizzi Azza y Benitez, sin novedad.

En Nador se celebrarán mañana domingo diversos festejos, con motivo de la proclamación de Jálifa.

Los buques franceses vigilan la costa durante la noche, destacando algunas gasolineras rápidas, las cuales se acercan a pocos metros de tierra.

Las gasolineras van tripuladas por uno o diez hombres, mandados por un oficial, y permanecen en el mar hasta el amanecer.

El inspector de Vigilancia, señor Rico, estuvo en Cabo de Agua, para buscar un local, donde se establecerá un puesto de agentes de vigilancia.

También se establecerá otro puesto de la Benemérita.

Sábese que los indígenas de la cabila de Beni Snasen se han negado a formar una jarca para ayudar a los franceses, alegando que tienen necesidad de defender sus viviendas contra probables ataques de los rebeldes.

Viajeros llegados de Uxda dicen que las autoridades francesas tienen detenidos más de 2.000 indígenas pertenecientes a las cabilas insurrectas, obligados a trabajar en las faenas agrícolas.

En Magania hay detenidos otros 600.

Sábese que las familias que abandonaron Tazza se elevan a 1.500.

Marchó a visitar las posiciones avanzadas el general Fernández Pérez.

Información de Tetuán.—La proclamación del Jálifa es aplazada.—La amistad francoespañola.

TETUAN 8.—Continúan los preparativos para la proclamación del Jálifa.

Las autoridades musulmanas han dado orden de que se blanqueen los barrios indígenas, preparándose para el fausto acontecimiento.

Se espera a los bajae de Arcila, Larache y Alcázar, acompañados de los cafiles y sus jálifas, y representaciones de las cabilas y moros notables de las ciudades.

También han llegado de Tánger para presenciar las fiestas, que durarán tres días, numerosos moros ricos de aquella población.

También, procedente de Melilla, llegará Abd-el-Kader, representante del gran visir en aquel territorio, acompañado de los jefes de cabilas y funcionarios judiciales musulmanes.

Esta Comisión, que será numerosa, hará el viaje en barco de guerra.

Se trabaja activamente en preparar hospedajes para las numerosas personas que van llegando.

Entre los festejos habrá una revista de fuerzas jálifianas y jarcas auxiliares, que promete ser muy brillante.

TETUAN 8.—Acaba de facilitarse la siguiente nota:

«Con objeto de disponer de más tiempo para la preparación de las fiestas adecuadas y poderla hacer en mejor época del año, se ha diferido la proclamación del nuevo jálifa y suspendido la visita anunciada a Tetuán de los comandantes generales y autoridades indígenas del territorio.»

Regresó de su rápida visita a Ceuta el alto comisario, despachando con el general Despujols y con el delegado general, señor Sebastián Erice.

También recibió la visita del gran visir.

Continúa trabajándose activamente para que sea efectivo el enlace político entre ambos Protectorados, y ya se está efectuando el intercambio entre los servicios respectivos, manteniendo a los mandos francés y español perfectamente enterados de los propósitos enemigos, lugares de concentración de contingentes rebeldes y probable dirección de sus golpes.

La política del Directorio

Con el presidente interino del Directorio, general Magaz, despacharon esta mañana el subsecretario de Marina y el director de Bellas Artes.

Recibió el general Magaz la visita de Mr. Marlan, jefe del departamento de Agricultura de Washington, que era acompañado del señor García Guirra.

También visitaron al presidente el general Muñoz Cobos y el gobernador de Sevilla, señor Muñoz Lorente.

Fue estudiada en el Consejo de anoche una solicitud elevada al Directorio militar por el Ayuntamiento de Madrid pidiendo la correspondiente autorización a fin de que pueda llevarse a cabo la prolongación del paseo de la Castellana.

El gobernador civil manifestó lo siguiente:

—Ante la reiterada insistencia de los tenedores de trigo a enviarlo a Madrid, para evitar el desabastecimiento, procedí a la incautación del 50 por 100 de todo el trigo que existía en esta provincia, como medio de resolver el problema que pudiera plantearse ante la escasez de pan.

Pero habiendo cesado la situación, estando muy adelantada la recolección de la cosecha, que es muy abundante, y empezando a llegar trigo suficiente a las fábricas, no he tenido inconveniente en suspender la medida de incautación, y así lo he comunicado a todos los alcaldes de la provincia.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«Hallándose pendiente de resolución, por no haberse recibido los informes solicitados a varios departamentos, referentes a cargos que ejercen padres de mozos del actual reemplazo para venir en conocimiento de si son tales funcionarios del Estado, Provincia o Municipio y por otras causas, y a fin de que los interesados no sufran perjuicio alguno por estas dilaciones, de las que ellos no son culpables, por esta vez, y sin que sirva como precedente, se proroga el plazo señalado en el artículo 404 del reglamento de la vigente ley de Reclutamiento, para ingresar la cuota militar, hasta el 31 de diciembre próximo.»

Don Basilio Paraiso, en nombre y como presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ha dirigido al Directorio dos escritos: uno sobre reglamentación de los depósitos de valores en los Bancos; otro sobre el recargo del diez por ciento establecido en el Estatuto provincial.

En la primera de las dos solicitudes citadas, el Consejo Superior pide al Directorio que, para dar confianza al público, para que los Bancos dignos de tenerla la disfruten en toda su integridad y para que se pueda prevenir la posibilidad en lo futuro de que ningún Banco ni banquero abuse—como algunos han hecho—de la confianza en ellos depositada, sería precisa una disposición por virtud de la cual se estableciese que, para que las operaciones de préstamo o crédito con garantía de valores pudiera acogerse a las prescripciones del Código de Comercio, sería preciso que el prestatario acreditase documentalmente la adquisición ante el prestamista de la propiedad de los valores dados en garantía o la autorización expresa, en cada caso, del propietario para usar de ellos.»

En el otro escrito comenta el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación la implantación de los nuevos recursos atribuidos a las Diputaciones provinciales por su Estatuto.

Hace ver que «los días de crisis económica que vivimos no son los más adecuados para buscar nuevos ingresos a costa de los elementos productores»; que la implantación de nuevas gabelas, aun siendo tan onerosa y perturbadora, todavía la soportarían resignadamente las clases mercantiles si fuera indispensable para servir el interés general; pero que no lo es en el caso actual, pues el sacrificio que se pide a los productores sólo tiene por objeto consolidar unos organismos, como las Diputaciones provinciales, cuya «ineficacia administrativa está plenamente probada».

Concluye la exposición diciendo: «El país desea desposeerse un poco de la preocupación que le inspiran las tributaciones, y especialmente el comercio y la industria ansian que sus gravámenes, sin pasar nunca de lo soportable, se unifiquen y adquieran simplicidad en su mecanismo, evitándose el recargo tributario a que equivale una complicación que encarece lo mismo la función de recaudar que el deber de contribuir.»

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la clase de Economía Política y Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra, como resultado de concurso abierto para la provisión de tal plaza, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el comandante de Infantería y ex subsecretario de la Presidencia gobernando el antiguo régimen, don Mariano Marfil y García.

Los obreros marítimos portugueses

LISBOA 7.—Cincuenta y cuatro Asociaciones marítimas se han separado de la Confederación General del Trabajo por encontrarse disconformes con su orientación de intolerancia y sectarismo.

Circula el rumor de que igualmente otras diversas organizaciones de obreros y em-

plenos de talleres y oficinas seguirán el ejemplo de las expresadas Asociaciones marítimas.

Un marino ha declarado que la Confederación General del Trabajo no corresponde a los esfuerzos pecuniarios y financieros que llevan a cabo los obreros.

El delegado de la Confederación ha solicitado del presidente del Consejo de ministros que haga venir a Lisboa, para que sean juzgados en la Metrópoli, a todos los deportados pertenecientes a la Legión Roja, que se encuentran actualmente en Guinea.

Contra la marquesa viuda de Abumada se presenta una querrela por estufa de 109.500 pesetas

A nombre de don Enrique Montoya se presentó ayer en el Juzgado de guardia una querrela criminal contra doña Emilia Canthal, viuda del marqués de Abumada; don Francisco Canthal, hermano de aquélla, y el administrador de dicha señora, don Fernando Juliá Hurtado.

Según nuestros informes, se funda la querrela en haber ocultado bienes del marqués en perjuicio de los acreedores legítimos de aquél y en haber colaborado con actos personales a la aparente insolvencia del mismo.

La querrela, una vez admitida por el Juzgado de guardia, pasará al de instrucción del distrito de Palacio, que es el competente para entender en la causa e instruir el correspondiente sumario.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana se celebró la inauguración de los nuevos pabellones en el Mercado de la Cebada.

Al acto asistieron el alcalde, varios concejales y el arquitecto municipal, señor Bellido.

Ocupan los nuevos pabellones una extensión de 1.700 metros cuadrados.

El alcalde recorrió esta mañana las obras de pavimentación que se están realizando en las calles de Martín de los Heros, Magallanes y paseo de Ronda.

LOS TOROS

En Manzanares.

Se ha celebrado la corrida de feria, habiéndose lidiado seis toros de Moreno Santamaría.

Cañero pasaportó los dos primeros; al que rompió plaza, después de colocarle cuatro rejones y un buen par de banderillas a caballo, de un pinchazo y una estocada. Se le ovacionó y cortó la oreja de su enemigo.

Al segundo le echó a rodar de un excelente rejoneo.

Gavira, mediano en todo, y Algabeño, bien.

Cumpliendo el reglamento.

Al señor duque de Veragua se dijo le habían multado en Valencia por enviar sus toros sin el peso que marca el reglamento; el señor duque ha rectificado la noticia en el sentido de que, si bien es cierto que se le multó, fué por faltarle el peso a uno de ellos, no a los seis.

También el gobernador de Huelva ha impuesto una multa de 250 pesetas al ganadero Juan Belmonte, por carecer del peso reglamentario y de la debida documentación los toros de su ganadería lidiados el domingo último.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil ha castigado con multas diferentes a los industriales establecidos en los pueblos que figuran a continuación, por resistencia a que se verificase la inspección, tener pesas sin contrastar y faltas de peso, vender leche aguada, carne y pan faltos de embutido en malas condiciones para el consumo, lentejas y azúcar a precio superior al señalado y carecer de cartel anunciador de precios y gasas protectoras que impidan la contaminación de los alimentos por el polvo y las moscas:

Guadarrama.—Pedro García, Carretera, 50, por carecer de cartel anunciador de precios y de gasas protectoras, 100 pesetas; Salustiano Alvarez, Carretera, número 55, ídem ídem, 100; Martina Sánchez, Carretera, 32, por venta de lentejas a mayor precio, 100; hija de Pedro Jeronimi, Carretera, 8, ídem ídem, 100; José Damba, Escorial, 8, por venta de pan falso de peso y ser reincente, 250; Gregorio Hernández, Prado, 6, por venta de leche aguada, 100.

Collado Mediano.—Tomás Martín, calle Real, por venta de azúcar a precio superior, 100 pesetas; Bruno Cuenca, Cano, 7, ídem ídem, 100.

Aravaca.—Francisco Pozas, e a l l e Real, 20, por venta de pan falso de peso, 100 pesetas; Mariano Lorente, Real, 10, por tener una pesa de kilo con falta de ocho gramos, 200; Prudencio Orden, Real, 25, por tener una pesa de kilo con falta de 10 gramos, 250.

Pozuelo de Alarcón.—Nicasio Magante, Alfonso XIII, 9, por tener una pesa falta de 10 gramos, 250 pesetas; Toribio Martín, Alfonso XIII, 4, por tener dos pesas con falta de 13 y 15 gramos, 500; Venancio Vega, Alfonso XIII, por venta de pan falso de peso, 100; Manuel Elizondo, Tahona, 3, ídem ídem, 100; Eugenio Barchenguren, Estación 5, ídem ídem, 100; Santiago Aguado, Constitución, 3, por venta de carne falta de peso, 100.

Valdemorillo.—Luis Aguado, L a s Huertas, por venta de leche aguada, 100 pesetas.

Tetuán de las Victorias.—Vicente García, Cervantes, 4, por venta de leche aguada, 100 pesetas.

Canillas.—Joaquín Bueno, San Luis, 4, por resistencia a la inspección, 250 pesetas; Jerónimo Traissat, Sagunto, 6, por venta de pan falso de peso y ser reincente por tercer vez, 1.000; Alfredo García, carretera de Aragón, 6, por venta de pan falso de peso, 100; Bernabé Rubio, carretera de Aragón, 49, por venta de embutido en malas condiciones, 100.

EXTRANJERO

Drama español en París.

PARIS 8.—Esta mañana, hacia las diez y media, se ha desarrollado un rápido drama en la estación del «Metron Gare de l'Est».

El súbdito español Pablo Pérez Mena, de veinticuatro años, riñó en los andenes con su novia, la señorita González, de diez y nueve años, por causas que se desconocen.

Furioso, la acometió con una navaja barbeta.

La muchacha, aterrorizada, se lanzó a la vía, perseguida siempre por su agresor, en el momento en que llegaba un tren.

A pesar de que el conductor hizo funcionar los frenos, la pareja española recibió un fuerte topetazo, resultando ambos gravemente heridos.

Lanzamiento de un torpedero.

DUNKERQUE 8.—Se ha procedido a la botadura del torpedero «Bourasque», de 36.000 caballos de fuerza, en presencia de las autoridades y una enorme multitud.

La tarde en los Comunes.

LONDRES 8.—Ayer tarde, en la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain ha comunicado la composición de la Comisión que debe buscar economías administrativas en el ministerio de la Guerra, en el del Aire y en el Almirantazgo.

Mr. Posenby, ex secretario de Estado en los Negocios Extranjeros, planteó la cuestión de las relaciones comerciales anglo-germanas, y acusó al Gobierno de inercia.

Mr. Mac Neill respondió que si el Gobierno hubó de rechazar el proyecto de Tratado con Rusia, fué porque para tal fin había recibido el mandato imperioso del pueblo inglés.

«Si el Gobierno de los Soviets se decide a acercarse al Gobierno británico con un espíritu amistoso y hacernos proposiciones bien definidas, las examinaremos con benevolencia; si no, no perderemos el tiempo haciendo ofrecimientos a Moscú.»

Acerca de la cuestión china, Mac Neill declaró que el Gobierno inglés está decidido a proceder a una encuesta imparcial.

A qué va Briand a Londres

LONDRES 7.—La Prensa londinense dedica comentarios especiales a la próxima visita del ministro de Negocios extranjeros a Inglaterra.

Las negociaciones entre M. Briand y su colega británico han llegado a la fijación de la entrevista proyectada para principio de la próxima semana.

M. Briand llegará a la capital londinense el lunes, y la primera conferencia entre los dos ministros se celebrará probablemente el martes.

Acompañarán al ministro francés algunos colaboradores. Su permanencia no durará, probablemente, más de dos días.

Peró, en opinión de la Prensa inglesa, esta conversación no puede tener el carácter de una conferencia protocolaria. Ambos ministros, asistidos únicamente de sus colaboradores más íntimos, no harán otra cosa que confrontar las diferentes partes del proyecto de pacto que, cada uno por su lado, han redactado, y después ajustar los dos proyectos en uno solo.

El documento único que salga de esta deliberación será el proyecto de discusión del pacto con Alemania.

La Prensa, y más especialmente el «Evening Standard», esta noche aseguran

que no será ésta la única finalidad del viaje de M. Briand, sino que también viene a tratar de la cuestión de las deudas.

Algunos llegan a afirmar que, con tal objeto, M. Caillaux acompañará a monsieur Briand; pero no hay nada seguro acerca de ello.

Inglaterra considera que «ha llegado el momento de arreglar la cuestión de la deuda francesa». Así parece confirmarlo la declaración de Mr. Guinness, secretario financiero de la Tesorería en la Cámara de los Comunes, quien ha manifestado que «las negociaciones oficiales han empezado el 27 de julio».

Después de un completo cambio de impresiones, los técnicos franceses han regresado a París a fin de consultar a su Gobierno. El Gobierno británico tiene la convicción de que ha llegado la época del arreglo de esta cuestión.

Según el «Evening Standard», Briand propondría una entreg. anual de 10 millones de libras.

SUCESOS

Los «cacos» trabajan.

Viajando en el tren correo de Andalucía Ana Gómez Armijo, le sustrajeron un maletín que contenía, entre otros efectos, alhajas valoradas en 1.000 pesetas.

Entrando por un balcón de la casa de la calle de las Aguas, número 4, unos «cacos», se apoderaron de un reloj y cadena de oro, llevándose también 50 pesetas en monedas de plata.

—A la profesora norteamericana doña Catalina Kisly le robaron ayer, por el procedimiento del empujón, un bolso que contenía un pasaporte y un talonario de cheques en blanco contra varios Bancos.

Poco después se presentó en la Comisaría un caballero, que hizo entrega del talonario, que lo había encontrado en la calle.

—Esta madrugada, violentando la puerta de un establecimiento de vinos de la calle de Velázquez, penetraron unos ladrones y se llevaron cuarenta pesetas que había en la caja.

Los incautos.

Por el procedimiento del cambio, le timaron 1.000 pesetas a Ovidio Meredick Villalba, de treinta y dos años.

Poco después la Policía logró detener como presunta autora del timo a María Núniz Navarro, que vive en la calle de las Humanitarias, 8.

La detenida fué puesta a disposición del Juzgado de guardia.

Los guardistas.

Viajando en un tranvía, en el trayecto comprendido entre la calle de Sevilla y el Banco de España, le sustrajeron la cartera con documentos y 225 pesetas a Cesáreo Cano Caudet, de setenta años, que vive en la calle de la Ilustración, número 7.

Un atropello.

Aurelio Pérez Cano atropelló en la calle de Palencia, con el carro que conducía, a la niña de doce meses Angeles Cortés Pintado.

La infeliz criatura sufrió la fractura de ambos pies, con pérdida del dedo gordo del pie izquierdo.

El carretero quedó detenido.

Epílogo de un drama religioso

Acaba de desarrollarse en Lovaina un drama místico-religioso que de seguro tendrá pocos precedentes.

El cardenal Mercier, arzobispo de Malinas, primado de Bélgica, elevó al sacerdotado una de estas mañanas al conde Claudio d'Elbée, de aristocrática familia belga, y ordenó al propio tiempo al hermano político del conde, vizconde de Sezé; la ceremonia se deslizo en la intimidad.

Hasta aquí poco tendría de notable la información, aunque no es frecuente ver a dos rancios aristócratas abrazar la religión misticamente. Pero es que durante la ceremonia, a través de las celosías del coro, se encontraba sor María, esposa del Señor ahora y esposa que antes fué del conde Claudio y hermana del vizconde Sezé, consagrada antes que su esposo y hermano a la vida monástica.

El conde sirvió a su país en la gran guerra. En ella perecieron por la Patria seis de sus hermanos.

En el mes de enero último, la condesa d'Elbée hacía profesión de fe religiosa, y en la misma época pronunciaba el conde sus votos.

Ahora, al día siguiente de esta ceremonia, el conde d'Elbée dijo su primera misa, y, según el ritual, distribuyó la comunión a todas las religiosas. De este modo el conde volvió por última vez, y en medio de un momento de alta emoción, a la que fué su esposa y de la que se separó amistosamente para prepararse al sacerdocio y abrazar la vida religiosa.

Rebatando la teoría de Darwin

MELBOURNE 8.—El profesor inglés Wood Jones, que rechazó últimamente la cátedra de Anatomía de la Uni-

versidad de Londres para poder continuar en Australia sus investigaciones científicas, ha dado una conferencia, en la cual se ha esforzado en demostrar que las teorías de Darwin son completamente falsas.

Según él, en realidad, es el mono el que desciende del hombre.

DE ITALIA

Detención del diputado Terracini

MILAN 8.—La Policía logró descubrir la llegada a Milán de un individuo que se hacía llamar Emilio Fedoli, acompañado de su mujer, ésta de nacionalidad rusa.

Pronto se averiguó que el supuesto Fedoli no era otro que el diputado Terracini, que tenía el encargo de organizar en el Norte de Italia un foco de propaganda comunista.

Los registros practicados por la Policía en el domicilio de dicho individuo han permitido descubrir centenares de folletos de propaganda; una lista de agentes secretos y cantidades de dinero, que ascienden a 60.000 dólares.

La explosión de San Martino.

ROMA 8.—Dicen de Ravena que la explosión del polvorín de San Martino ha ocasionado la muerte de trece obreros. Otras numerosas mujeres se encuentran heridas, así como dos aduaneros.

Teatros y artistas

Los de Martín.

Esta tarde se ha verificado la presentación de compañía en el teatro Martín.

He aquí la lista:

Director de escena, Luis Bori. Primeros actores: Luis Bori, Faustino Bretaña y Arturo Lleó.

Primera tiple cómica: Sara Fenor; otra tiple cómica, Carmen de Granada; tiples cantantes: Rosita Torres y Remedios Ripoll; característica, Juana Benítez; otras tiples: María Nieva, Carmen L. Malaver y Amparo Martitegui.

Baritono, Manuel Alba; tenor cómico, Miguel Arteaga; actores: Guillermo Alba, Pablo Estellés y Mateo Viches.

Veinticuatro segundas tiples, seleccionadísimas, para la mejor presentación de los conjuntos.

Maestros directores y concertadores: Ricardo Estevarena y José Ruiz de Azagra.

EL TIEMPO

Nota del Observatorio.

Las temperaturas máximas últimamente registradas han sido de 39 grados en Sevilla, 36 en Murcia, 35 en Córdoba y 34 en Granada, y las mínimas, de 10 en Vitoria y Pontevedra y 11 en Santiago, Palencia y Cuenca.

En Madrid, la máxima de ayer ha sido de 30,2 grados, y la mínima, de 15,3.

Tiempo probable.—Buen tiempo en España.

NOTICIAS

Ha quedado constituido el Tribunal de honor en el Cuerpo de Correos, y lo forman los oficiales primeros siguientes:

Don Nicasio Arroyo Jiménez, presidente; don Antonio Marín Catalá, don Pedro Serrado Tirado, don Francisco Ludevid Roca, don Francisco Pomata López y don Jesús Hernández Pulido, vocales; como secretario ha sido designado don José Molins Morales, y son suplentes don Vicente Heredia de Lis, don Guillermo Díaz Caneja y don Tomás Lorenzo Vallés.

Inmediatamente el Tribunal ha comenzado a actuar.

Espectáculos para mañana

PAVON.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Exito enorme de Niña de los Peines, Antonita Torres, Mercedes Serós y Castex.

PARA EL LUNES

PAVON.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Exito enorme de Niña de los Peines, Antonita Torres, Mercedes Serós y Castex.

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO»—TAMAYO, 7 MADRID

Loción PAQUITA

Para embellecer y conservar el cutis, dándole la belleza y lozanía de la juventud.

La LOCION PAQUITA blanquea, da finura y quita toda mancha de la piel, haciendo desaparecer las arrugas y evitando la formación de éstas. Con su uso constante se consigue que desaparezcan toda clase de granos, espinillas y asperezas de la piel, conservando indefinidamente la lozanía del cutis. No es pintura, pudiendo usar todo el mundo la LOCION PAQUITA.

MODO DE USARLA

Después de bien avada y seca la piel, mójese el pedacito de algodón hidrófilo que va dentro del estuche, en este líquido y frótese suavemente la cara, cuello y brazos, procurando extenderla bien con la mano, y al poco rato se verán los maravillosos efectos de esta loción. Si se desea obtener más blancura, pásese dos veces el algodóncito. A gítese el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS

Depósito general: CASA BENITO, Alcalá, núm. 6

Precio: 8,50 pesetas.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.
Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 19-31 M.

CORREOS

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zanora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESEBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, bñndajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Far es (antes Naval construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asirrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); labor. torio de cartucheria de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

ceño de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensfinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES:

à la Chaléassière, SAINT-ETIENNE

à la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN

à Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:: Aduanas ::

:: Embarques ::

Academia Serrate

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Inventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :: Magnífico internado :: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

San Bernardo, núm. 1, principal

MADRID



"SMITH PREMIER" No 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION C. DE GRACIA N.º 16 - APARTADO 44 MADRID.

VICTOR SARASQUETA

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de caza y tiro de pichón.—EIBAR (Guipúzcoa-España)